



ORD.: N° 3363 /

ANT.: Solicitud de fecha 04.11.2015 de Empresa Copigraf S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **26 NOV. 2015**

**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. COPIAS GRAFICAS S.A. (COPIGRAF).  
SAN NICOLAS N° 994, SAN MIGUEL - SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.11.2016, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	647.240
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	R - 5.
NOMBRE DEL PREDIO	No Hay.
PROPIETARIO	Corp. Araucanía.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" SYNGENTA S.A. "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 30.11.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

MWY/PHG/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c/a)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 9366574.1

PABLO RODRIGUEZ GAJARDO  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía

